

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 152** *Orden JUS/1324/2017, de 15 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cazalla del Río a favor de doña Paloma Toll-Messia Gil.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cazalla del Río a favor de doña Paloma Toll-Messia Gil, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Fernando Toll-Messia Valiente.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.